

" Europa no se hará de golpe ni en una construcción global, se hará por realizaciones con cretas, creando de partida una solidaridad de hecho ".

ROBERT SCHUMAN, 1.950.

Las palabras que anteceden fueron pronunciadas por el ministro francés Robert Schuman el día 9 de mayo de 1.950 : resumían la situación en que llegó a encontrarse el proceso de creación de Europa, a caballo entre el entusiasmo de quienes creyeron llegado el momento de constituir los Estados Unidos de Europa y el recelo, la cerrazón y la miopía de quienes a toda costa trataron de preservar los intereses nacionales, constituyendo la única salida práctica susceptible de ser aceptada por unos y otros.

Esta vez no quedaron en palabras, y lo que siguió ya lo conocemos a grandes rasgos: en el año 1.951 nació la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), en París, y en el año 1.957, en Roma, nacieron la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA ó EURATOM); conjunto de Comunidades que denominamos unitariamente "COMUNIDAD EUROPEA". Y en el devenir de esta, llegó ya el turno de la adhesión de España, cuyas consecuencias en todos los aspectos sufrimos unas veces y disfrutamos otras, distando mucho de haber sido absorbidas, pero que conduce indudablemente a pasos más agigantados aún a la modernización de nuestro país en todos los sentidos político, económico y social.

Conocemos cuál es nuestro lugar en el proceso de creación de la Unión Europea y ahora sólo nos queda asumirlo con determinación : vaya desde nuestra humilde revista un saludo a aquellos padres de Europa (Schuman, Adenauer, De Gasperi, Spaak, Monnet, Hallstein) a cuya familia en crecimiento recientemente nos hemos incorporado.

Al fin y al cabo, no nos queda más remedio que constituir los Estados Unidos de Europa si no queremos ser la Europa de los Estados Unidos, por lo que tampoco a nosotros se nos escapa que

"... las dificultades con las que los europeos siguen chocando cada día en sus relaciones mutuas no deben engañarnos; ahora son dificultades internas, como las que normalmente arreglamos dentro de nuestros países por medio de la discusión y mediante decisiones libremente aceptadas. Ni la Comunidad ni ningún otro sistema político pueden impedir que sigan surgiendo dificultades, lo que ofrece es un marco y unos medios para resolverlas pacíficamente. Es un CAMBIO FUNDAMENTAL con relación al pasado, a un pasado muy recientemente ..." (Jean MONNET).